



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal Promiscuo 003 San Juan Del Cesar

Estado No. 28 De Martes, 19 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44650408900320190031200	Ejecutivo	Elkin Daza Ochoa	Clareth Mildreth Herrera Martinez	18/03/2024	Auto Requiere - Pagador
44650408900320230008400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Colombia S.A	Anderson Yulian Yepes Sepulveda	18/03/2024	Auto Decreta - Terminacion Proceso
44650408900220230036000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bbva Colombia	Mary Mar Torres Orozco	18/03/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
44650408900120230022900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Elvira Maria Montaña De Guuerra Y Otro	Nelson Medina Parodi	18/03/2024	Auto Ordena - Emplazar
44650408900320230001300	Procesos Ejecutivos	Arnoldo Jose Guerra Cabana	Maria Gabriela Celedon	18/03/2024	Auto Requiere
44650408900220230036400	Verbales De Menor Cuantia	Fidelina Ospino De Young	Emma Daza Suarez	18/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 19 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERICA LORENA GONZALEZ PORTELA

Secretaría

Código de Verificación

4f2c3179-2552-416e-8030-ac21a03b10aa